

	<b>Comunicación Externa</b> <b>ESPACIOS RESERVADOS</b>		5. 5. 3
	<i>Instituto San Lorenzo - Dpto. Administrativo</i>		

Rancagua, Junio 15 del 2017.  
**Com. Externa N°. 18/ 2017**

Estimados padres y apoderados comunidad San Lorenzo:

Por medio de la presente, queremos recordarles la importancia del respeto y uso correcto de los estacionamientos tanto de transporte escolar como los exclusivos para personas con discapacidad.

Los padres y apoderados no deben olvidar que trasladan niños que están en plena formación, por lo que si como adultos asumimos la **responsabilidad** y ponemos en práctica el **respeto** hacia los lugares reservados y somos considerados con las necesidades de todos, enseñaremos con el ejemplo a los **niños** que tenemos alrededor, logrando así que crezcan con una cultura de **inclusión**.

El transporte escolar traslada más de un alumno por lo que necesita espacio y tiempo para evitar incidentes. Por lo que afecta en gran medida, cuando un vehículo particular ocupa dicho sitio, aun cuando solo lo utilice unos minutos para que suban o bajen los estudiantes.

De la misma forma el establecimiento demuestra su compromiso con la inclusión proporcionando estacionamientos para personas con discapacidad, entendiendo las complejidades de trasladar estudiantes con capacidades distintas.

Esperando su comprensión y apoyo,

  
**JUAN FRANCISCO JARA ABUSLEME**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

